

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. Sid. 18.
 Resto de España y Portugal. . . Sid. 20
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 56 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio-real la lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritor-
 es. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1.50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Enero.—Dia 13. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 8 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
1	11	6	760	78	Variable	N.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

11 Enero 1887.

Alcazar de Toledo.

El telégrafo habrá transmitido ya á esa Provincia la tristísima nueva de la total ruina del monumental Alcazar de Toledo, de aquella obra magnífica y gloriosa, que era orgullo nuestro y admiración de los extranjeros que nuestra pátria visitaban. Antes de ayer á las seis de la tarde se inició el terrible fuego en la habitación de un ordenanza, y ayer por la mañana solo quedaban del histórico edificio las bóvedas subterráneas y los muros de fachada. Han bastado cortas horas para destruir una obra de siglos en la que se había empleado en estos últimos años, para su recomposicion y embellecimiento, un millon de duros. La poblacion toledana se halla consternada; ayer se cerraron las tiendas, y todos concurrían á prestar auxilio á aquel alcázar respetado y á ver con lágrimas en los ojos, la inutilidad de sus esfuerzos y lo efímero de las cosas humanas. Podemos, en medio de tal desgracia, terminar esta noticia con una favorable; que no ha habido pérdida personal que lamentar y que el número de heridos habido, lo han sido en su gran mayoría con heridas leves.

Crímenes de ayer.

Y ya que con noticias tristes empiezo, he de decir, que duele en el alma ver que los crímenes se suceden en esta capital con extraordinaria frecuencia y con circunstancias horripilantes. Ayer por la mañana moría asesinado en un coche de alquiler, un joven estudiante en esta Corte, siendo el autor de este hecho un compañero íntimo amigo suyo, con quien había pasado la noche en diversion continua y con quien se paseaba entonces en una berlina alquilada. Así empezaba el dia del 10 de Enero en esta Corte y para dar digno fin á este comienzo, terminaba con otro intento de asesinato, una joven, desdeñada en su cariño, arrojó un frasco de un líquido

corrosivo al rostro de su ex-amante, si bien tuvo este la fortuna de que solo le alcanzase á la mano izquierda, que le dejó completamente abrasada. Hay veces en que se duda si es este un pais civilizado.

Centro instructivo del obrero.

Ayer noche se inauguró bajo la presidencia del señor Calleja, Director de Instrucción Pública, del señor Pisa Pajares, Rector de la Universidad Central y del señor Tello, el «Centro Instructivo del Obrero,» se pronunciaron discursos defendiendo la instrucción, como base de bien futuro, y se tributaron elogios muy justos á los señores Tello, Doce y á cuantos han contribuido á la realizacion de esta nobilísima idea. Sigán su ejemplo otras capitales y tiempo vendrá en que se comprenda la gran ventaja que la instrucción reporta al honrado obrero, y no se darán espectáculos como esta respetable clase acostumbra á dar, cuando, olvidando su propio bien, se afilia á sociedades que no desean mas que el desquiciamiento de todo lo constituido y el apoyo del obrero para hacerlo un instrumento manejable al logro de sus deseos y locas ambiciones.

COSAS POLÍTICAS.

La Conversacion que el corresponsal del periódico «Le Matin» ha tenido con el señor López Dominguez, y que reproducen todos los periódicos de esta Corte, ha sido muy comentada, por que no se avienen muy bien las opiniones que ahí defiende el General, con las que defendió en sus últimos discursos del Congreso. Allí, dice, que son necesarios llevar á la práctica toda clase de proyectos liberales, y en el debate político dijo á la faz de la Nación que no corría gran prisa su ejecución, no parece sino que estas veleidades de Lopez Dominguez dependen de algun fin que persigue y que unas veces vé cercano y otras muy léjos. Seria gracioso que ya que se vé abandonado por sus verdaderos amigos políticos, tuviera que lamentar ahora los

lesaires del jefe de los húsares. Romero Robledo desdeñando á Lopez Dominguez. ¡A qué grado ha llegado el General!

Vacante la Capitanía General de Puerto-Rico por dimision del Sr. Pavía, suenan los nombres de los Generales Sanz y Golfin como los mas indicados para ocupar dicho puesto. Dícese tambien que el primero no lo aceptaria, no sé por qué, pero es lo cierto que hace muy mal efecto ver á militares negándose á admitir mandos dados por el Ministro de la Guerra, su superior gerárquico, cuando por su grado y condiciones debieran ser los primeros en dar muestras de obediencia al superior, yendo á donde se les mandase, como cumple á un buen militar.

No he de terminar esta revista, ya que he transmitido noticias tristes, sin una que satisfaga á los lectores de su diario.

El Director de Obras Públicas que ayer regresó á esta Corte, y volvió á encargarse de su Direccion, firmará un dia de estos las órdenes para la subasta del trozo 3.º de la carretera de San Juan de las Abadesas á Camprodón, y del 3.º de la de Estartit á San Jordi Desvallés.

Y por fin tambien tendrá pronto una satisfactoria solucion, la incautación por el Estado del trozo de carretera desde Tordera á Gerona y su inmediata recomposicion.—M. F.

HIGIENE

AGUAS POTABLES.

Nadie negará que las aguas potables son un artículo de primera necesidad para la vida del hombre, pero como estas no siempre reúnen las condiciones necesarias, de aquí que muchas veces las malas condiciones sean causa de ciertas enfermedades que á primera vista no se atina á pensar, pero que el ojo escudriñador del químico-micrografo descubre con el auxilio de los aparatos y estudios que le proporcionan las ciencias especiales. La mayoría de nuestras poblaciones se surten de aguas procedentes de ríos, barrancos ó torrentes, y fuentes naturales, las cuales, por su origen y formación, parecen han de ser las mejores para el uso del hombre, pero que luego, analizadas química y micrográficamente, resulta contienen muchas de ellas un sinnúmero de microorganismos dañinos á la salud, por ser gérmenes de enfermedades infecciosas ó virulentas, tales como el tífus, la difteria, etc.; ó bien porque existen disueltas sales que por su cantidad y calidad pueden producir lentamente el

desequilibrio de nuestro organismo, y de aquí otra série de enfermedades que aniquilan á determinadas localidades.

¿Cuál es la causa de la preexistencia en las aguas de ciertos microorganismos dañinos? Creemos que nadie dudará el atribuirlo á la falta de observancia en los preceptos señalados por la higiene pública; y para demostrarlo, tan solo citaremos un ejemplo de los muchos que acuden á nuestra memoria, y es el que se refiere al poco cuidado que observan las gentes del campo y de las poblaciones en lavar la ropa y demás utensilios domésticos en aguas corrientes, que más tarde confluyen al río ó manantial que ha de servir para el abastecimiento de otras poblaciones que se encuentran á nivel inferior de la primera.

Las sales disueltas en las aguas potables, es otra de las cuestiones del dominio de la higiene pública, y que á nuestro juicio no puede resolver el particular con el sólo hecho de alumbrar aguas y destinarlas al consumo de su casa ó de una población, sino que este nuevo alumbramiento no debería destinarse á los usos domésticos hasta tanto que una junta facultativa, llámesele Junta Provincial de Sanidad, hubiese dado su dictamen favorable, y sólo entonces destinar el agua para los usos y consumo del hombre. No basta tan solo el análisis cualitativo y cuantitativo de aquellas aguas, sino que además sería conveniente que periódicamente el químico micrografo las analizara y dictaminase sobre el contenido de las mismas. Por último convendría para la salud pública el que las autoridades locales y particularmente la superior de la Provincia dictaren bandos *ad hoc*, sin ser letra muerta, para impedir el lavado y limpieza en aguas que ya superficial ó subterráneamente, hayan de contribuir á la formación de algún caudal destinado á abastecimiento de poblaciones.

Examínense las estadísticas que sobre higiene vienen publicándose en las distintas ciudades de Europa y fijense bien las personas dedicadas á esta clase de estudios, y verán como la cuestión del agua es un factor importante para la salud pública, no solamente considerada para con los usos domésticos, si que también en las inundaciones, cuyos encharcamientos son causa del desarrollo miasmático y palúdico que tantos extragos y emigraciones sufren las poblaciones que olvidan los sanos preceptos de la higiene pública. Léanse las disposiciones recientes tomadas por el Gobierno de la vecina República sobre las últimas inundaciones en el Mediodía de la Francia, y se verá la tendencia marcada de aquel Gobierno en reglamentar la cuestión de aguas para evitar el desarrollo miasmático que ocasionan las impuras por ser la causa de no pocas epidemias.

Finalmente, terminamos este escrito no por haber agotado el material sobre aguas, pues es asunto que se presta á varios artículos, sino porque tememos ser demasiado molestos al tra-

tar de un problema más propio de una Academia médica que de un diario político.

No dudamos que plumas mejor cortadas que la nuestra y científicos más experimentados que nosotros, conocedores de un modo más detallado del estado de abandono en que algunas poblaciones de esta provincia se encuentran respecto de esta primera necesidad para su higiene, secundarán nuestro humanitario propósito, y entre todos habremos de lograr que algunos Ayuntamientos salgan de la inercia que respecto á este particular han venido heredando cada uno de los municipios de sus inmediatos anteriores.

E. M.

Ecós de Barcelona.

Tristes son en verdad los primeros que hoy debo de hacer llegar á los apreciables lectores de LA NUEVA LUCHA.

Los desgraciados que por su perversa conducta, ó por sus crimines, se hallan en el caso de que la sociedad los arroje de su seno, ó de que la justicia los considere merecedores de la mayor de las penas señaladas en el código, son siempre, sean cuales fueran las causas que les hayan colocado bajo el peso de la ley, dignos de compasión.

La noticia, que se recibió telegráficamente el domingo último, de haber sido condenados á muerte por el Tribunal Supremo de justicia, los autores, ó cómplices, del horrible asesinato perpetrado hace cerca de dos años en una casa de la calle de Moncada de esta ciudad, y del que fué víctima un honrado cobrador del Banco de España, ha producido sensación en Barcelona.

La Audiencia consideró que solo á dos de ellos, Joaquín Salvador y Manuel Molina, debía de aplicárseles aquella pena; el fiscal presentó recurso de casación, y el Tribunal superior é inapelable, confirmó la sentencia respecto de aquellos dos reos, y, conformándose con el parecer del fiscal, condenó á igual pena al tercer procesado Vicente Salvador.

La lentitud con que proceden nuestros tribunales, hace que, por lo regular, se trueque en compasión y lástima, al pronunciarse la sentencia contra el delincuente, el horror y la indignación que se apodera del público á raíz de cometerse un crimen.

El de la calle de Moncada tuvo el triste privilegio de conmover extraordinariamente, y la opinión pública se mostraba hostil hacia los culpables, hostilidad que, apesar de haber transcurrido más de un año desde que ocurrió el suceso, se renovó cuando en Mayo último vióse la causa en juicio oral.

Si inmediatamente después de este se hubiese tramitado el asunto sin que sufriera interrupción, á buen seguro que hubieran sido escasas las voces que se elevaran hasta el trono para que la augusta persona que lo ocupa ejerciera la régia prerogativa.

Pero, después de siete meses transcurridos, la compasión se abre camino y han empezado á dirigirse á S. M. súplicas pidiendo indulto para los sentenciados.

¿Se conseguirá?

Muy encontradas son las opiniones sobre este particular. Las personas que solo escuchan la voz de su corazón, opinan y desean que sí; pero las que anteponen la fría razón á sus sentimientos, y se fijan en los muchos crímenes que se llevan á cabo en España, consideran que no serán indultados los reos del de la calle de Moncada, por la resonancia que este tuvo y

porque se juzga necesario que se aplique á sus autores ejemplar castigo.

Además, otro motivo hay para creer que no obtendrán el indulto los hermanos Salvador y Molina, y es porque, de concederlo, se establecería un precedente que obligaría á otorgar la misma gracia á otros reos.

Porque, contando á los tres citados son siete los condenados á muerte que se hallan actualmente en las Cárcels nacionales de Barcelona.

Dos individuos, llamados Anglada y Sobrevia lo fueron ayer por la Audiencia, que confirmó la sentencia de inferior, por secuestro y asesinato de un niño del pueblo de Navareles, y otros dos están condenados á la pena capital en primera instancia, por un asesinato cometido en Granollers, y el otro por igual crimen, perpetrado en la persona de su abuela, en ocasión de hallarse esta sola en su domicilio, en el Pasaje de Magarola de esta ciudad.

De ser concedido á todos el indulto, podría darse por abolida de hecho la pena de muerte, lo cual no es conveniente, en tanto que los establecimientos penitenciarios de España no estén montados de manera que pueda ser sustituida aquella terrible pena, por otra, tanto ó más cruel si cabe, pero que no obligaría á la sociedad á infringir uno de los preceptos del decálogo.

Por fin los barceloneses podemos abrigar una migaja de esperanza de ver, si Dios nos dá vida, arreglado el asunto de la plaza de Cataluña.

El Ayuntamiento convocó un certamen, al que concurrieron diez y seis planos y proyectos de urbanización y distribución de los terrenos de la que hoy es plaza de los obstáculos, y aún cuando ninguno de aquellos es cosa perfecta, ni mucho menos, el jurado calificador se decidió por uno, y ayer mismo pronunció su fallo, concediendo el premio al que lleva por lema «Plaza.»

Ya tenemos, pues, plan aprobado. Algo es algo, pero dista mucho de ser todo. Y esto es lo que Barcelona reclama para que deje de haber, cuanto antes, solución de continuidad entre la ciudad vieja y las principales arterias del ensanche.

Una novedad se trata de introducir en nuestros mercados, para la cual se ha solicitado el competente permiso.

La expendición de carne de caballo para el consumo público.

Me parece que no hará gran negocio el vendedor, pues ha de costar mucho aclimatar aquí esta clase de alimento.

En París y en otros puntos del extranjero la comen y dicen que es buena, pero, á nuestras mugeres, sobre todo, si se les habla de él, dirán:

«¡Carne de caballo! Puach, que porquería.»

12 Enero 87.

LINO.

INCENDIO DEL ALCÁZAR DE TOLEDO

EL ALCÁZAR.

Diríase que los hados funestos presiden los destinos de nuestros monumentos históricos más admirables. Unos van rindiéndose poco á poco á la pesadumbre de los siglos: otros desaparecen por accidentes deplorables, que no sabemos á qué atribuir, si á desgracias casuales ó á descuido de los encargados de su custodia.

La destrucción del Alcázar de Toledo, una de las joyas más preciadas del arte español, reviste los caracteres de un verdadero desastre nacional. Las llamas han devorado, además de las enormes cantidades invertidas en

la edificación y reparaciones sucesivas del suntuoso edificio, algo superior á unas cuantas millonadas, una maravilla de la arquitectura é inapreciables joyas de arte que en ella tenían digno y suntuoso albergue.

—El Alcázar convertido ya en montón de escombros informes, alzaba en mole gigantesca en la parte más alta de la imperial ciudad.

Los orígenes del gigantesco edificio se remontan á los tiempos de la reconquista. Alonso VI le construyó para defender á la población de las acometidas de los árabes, y es fama que Rodrigo Díaz de Vivar fué uno de los primeros alcaides de la entonces inexpugnable fortaleza.

Los reyes Alfonso VII y Alfonso VIII enriquecieron con nuevas obras de fortificación al castillo, que transformaron en palacio, dotándolo con obras magníficas D. Juan II, y posteriormente los Reyes Católicos doña Isabel y D. Fernando.

Muchas de las antiguas Cortes de Castilla se celebraron en los artesanos salones del Alcázar; los heraldos proclamaron desde sus torres á don Alonso VIII y el memorable autor de las *Cantigas* y de las *Partidas* vió por vez primera la luz en una de sus cámaras suntuosas.

—Los esplendores de aquella mansión de reyes no comenzaron verdaderamente hasta la época del gran emperador Carlos I de España y V de Alemania. Este monarca, de recordación gloriosa, que sentía gran entusiasmo por el Alcázar, encargó su reconstrucción y embellecimiento á los artistas más célebres de su época.

Se encargó de poner en práctica los planes del vencedor de Francisco I Alfonso de Covarrubias, y los continuó más tarde Luis de Vergara. La hermosa fachada del Norte es obra de estos dos artistas. La fachada del Mediodía, obra del gran Herrera, fué edificada bajo el reinado de Felipe II.

A esta época pertenece la escalera monumental, construida según las indicaciones de Herrera y Villalpando. Los críticos de todos los países la han considerado como una de las mejores de Europa.

La entrada principal estaba en la fachada del norte y la puerta la coronaban esculturas de Berruguete. Por allí se entraba al patio cuadrangular con cuatro galerías y 32 arcañas; los techos imitaban el antiguo artesonado y en el centro se alzaba una copia de la magnífica estatua en que Pompeo Leoni reprodujo la figura de Carlos V en la alegoría de la Virtud triunfante del Furor.

Sobre la mitad del lado opuesto á la puerta comienza la régia y monumental escalinata de mármol, la cual, á poca altura del suelo, se divide en dos brazos que, el uno por la derecha y el otro por la izquierda, conducen al interior del edificio.

También pertenecen á esta época las obras de la capilla; la habitación titulada de los Secretos, porque su bóveda está construida de modo que recoge perfectamente y trasmite con claridad la voz articulada, y asimismo se conservan varias escaleras privadas, contándose entre ellas una de doble espiral, labrada con tal arte, que en una caja redonda de solo cinco piés de diámetro están construidas las dos escaleras con unos mismos peldaños, y de forma que tienen entrada y salida distinta cada una, pudiendo subir y bajar á la par dos personas que se oyen y no se ven, y que á la conclusión toman direcciones encontradas sin haberse podido conocer ni saber la una de la otra.

—Varios incendios han destruido casi totalmente en otras épocas el Alcázar de Toledo. Uno de los más memorables por sus destructores efectos ocurrió durante la guerra de sucesión en 1710. Pero entonces el gran monu-

mento arquitectónico no fué destruido por causa de la imprevision de los encargados de su guarda, sino que el siniestro fué ocasionado por el espíritu destructor de los ejércitos aliados, compuestos de ingleses, alemanes, holandeses y portugueses que combatían en nuestra patria. Son muy frecuentes en la historia de España lepredaciones semejantes cometidas por los extranjeros que han intervenido en nuestras intestinas discordias.

Por tercera vez fué reconstruido el Alcázar durante los años de 1772 y 1775, por iniciativa del cardenal Lorenzana, previo asentimiento de Carlos III. En esta reconstrucción tomó parte principal el famoso arquitecto don Ventura Rodríguez.

En los comienzos del presente siglo, cuando todo hacia esperar que los progresos de la civilización no persistirían se produjesen hechos brutales como el á que nos hemos referido, la suntuosa morada de Carlos V. fué incendiada de nuevo. Al pronunciarse en retirada los soldados del gran Napoleón prendiendo fuego al edificio.

Este último incendio sólo dejó en pie los muros exteriores é interiores, las arquerías del patio, la monumental escalera de que ya hemos hablado, y que recordaba á Carlos V su elevada gerarquía, algunos salones de la planta inferior y las bóvedas y caballerizas.

Después del incendio ocurrido al terminar la guerra de la independencia, el Alcázar de Toledo quedó completamente abandonado, y sirvió sucesiva y alternativamente de cuartel y depósito de paja hasta 1862, en que empezó á ser nuevamente restaurado bajo la dirección del general San Roman.

Durante el reinado del malogrado monarca don Alfonso XII se terminaron las obras del Alcázar, que recobró en lo posible su primitivo aspecto, apareciendo flanqueado por cuatro torres y conservando entre sus fachadas la ya referida del Norte; que hermo-seaban varias esculturas de Berruguete.

A consecuencia del incendio han desaparecido con el Alcázar obras notables de la industria y del arte. Entre las primeras figuran las ricas sedas que, con objeto de tapizar el salón régio, se habían construido en telares toledanos y eran perfecta imitación de las manufacturas del siglo XVII; entre las segundas notables pinturas de Sanz, representando la entrada de Carlos V en Túnez, la entrada triunfal del mismo emperador en Roma, recibido bajo palio por el Pontífice; la entrevista de Carlos V y Francisco I en Madrid, después de Pavia, y la copia de una de las batallas en que fué héroe el emperador, pintada por Ticiano.

Gacetilla General.

El Director propietario del periódico *La Lucha* parece que se ha liado la manita á la cabeza, y en su falta consiguiente de visualidad no repara en dar palos de ciego, olvidándose de guardar consideraciones, ni aun aquellas que el trato social considera como mas rudimentarias. Nos inspira la anterior manifestación el haber leído, publicada en dicho periódico correspondiente al martes 11 del actual carta fecha en Ripoll escrita por un amigo «*La Lucha*» expresa en la que se hacen afirmaciones de carácter personal que no titubeamos en calificar su publicación de insignificante ligereza, ya que no podemos suponer se haya publicado con aviesa intención.

—Anoche quedaron depositadas en los bajos de las Casas Consistoriales algunas gallinas que el Sr. Alcalde de Pedret se vió obligado á mandar recoger por encontrarlas abandonadas en uno de los puentes de aquella barriada

Seguramente el Sr. Alcalde habrá dado las órdenes oportunas.

—La sociedad *Orfeon Gerundense* está haciendo preparativos á fin de dar toda la lucidez posible á los bailes de máscaras que celebrará el próximo Carnaval.

Aplaudimos el desvelo de su Junta directiva que no omite gasto ni trabajo para proporcionar á sus socios toda clase de diversiones.

—Nos dice el *Semanario de Palamós* tomándolo de *El Eco Bisbalense*, que le ha sorprendido la noticia que de oídas referimos sobre la sensible desgracia de que dimos cuenta á nuestros lectores haciéndola coincidir con una de las pruebas del tranvía de Flasa á Palamós, y añade: «Desmintiendo nosotros la noticia, debemos manifestar que no fué ocasionada dicha desgracia por el tranvía como se la atribuye el colega.»

Lo celebramos; pero el caso es que la desgracia ustedes la afirman, y nosotros, si bien fuimos mal informados con lo del tranvía, no lo fuimos en lo mas sensible de la noticia, que es lo que deseáramos de todas veras rectificar.

—Sr. Alcalde: si no recordamos mal, hace algun tiempo quedó votada por nuestra Corporacion la colocacion de telas metálicas en los puentes de San Agustín y Pescaderías á fin de guardar de una caída al río Oñar á las inocentes criaturas, caída que no se oculta á su claro talento causaría irremisiblemente la muerte de la infeliz que tuviera tal desgracia. No podría, pues cumplirse con tal requisito antes no tengamos que lamentar algún desagradable accidente? Excmo. Sr. Don Francisco de P. Massa, la reparacion de la palanca de la Puerta de la Barca estaba suplicada en más de una ocasión y es preciso no se olviden asuntos que tanto interesan al servicio general.

—La Direccion General de Obras públicas ha señalado el día 16 del próximo Febrero para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la Seccion de carretera de Sarriá á Olot, el presupuesto es de 33.770 pesetas y 9 céntimos.

—También quedan señaladas para el mismo día las adjudicaciones de los acopios para conserva la Seccion de Rivas al Collado de Tossas. El presupuesto es de 7.919 pesetas 70 céntimos; la de la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols, cuya cantidad es la de 18.425 pesetas y la de la carretera de nuestra capital á Palamós, por 18.046 pesetas y 72 céntimos.

—Según nos dice la prensa de Barcelona, numerosísima fué la concurrencia que anteaer tarde asistió al Palacio Episcopal de aquella ciudad, convocada por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis con objeto de acordar la forma como podrán contribuir los diocesanos de aquel Obispado á la celebracion de las Bodas de oro de nuestro Santísimo Padre León XIII. La idea de la convocatoria responde de una manera tan íntima á los sentimientos entusiastas de los católicos hácia el venerable Pontífice que sábia mente ocupa la Silla de San Pedro, que bien puede decirse que fueron contados los invitados por S. E. I. que dejaron de asistir á la reunion.

La Comision diocesana de Tortosa, sobre el mismo asunto, ha acordado ya que el objeto particular que por su parte regalará al Papa con motivo de sus bodas de oro, consiste en doce docenas de cada uno de los ornamentos que sirven para la misa.

En cuanto á nuestra capital, por más que poseemos algunos detalles, como el asunto no está ultimado, nos abstenemos de estendernos sobre el particular esperando hacerlo en mejor ocasion.

—A los dignos señores de la Seccion

de Secretaría de nuestra Audiencia de lo Criminal, según se nos comunicó anteaer, deberá la prensa de la Capital y particulares una mejora; tal es la de que en tablilla colocada *ad hoc* se encontrarán siempre inscritos los días destinados á Juicios orales, á fin de que cada cual pueda tomar la nota que le convenga.

—No deja de ser curiosa la siguiente estadística de tarjetas de felicitación, que con motivo de la salida y entrada de año han circulado por la Administración principal de Correos de Barcelona, que asciende á «ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis,» en la forma siguiente:

Depositadas en los buzones con destino al interior, 114,000; recibidas del extranjero, 21,906; recibidas de provincias, 10,571; expedidas con destino al extranjero, 36,011; expedidas á provincias, 11,500; detenidas por insuficiente franqueo, 476; desconocidas por los carteros, 18, cuya suma total asciende á 194,476.

El importe del franqueo de las mencionadas tarjetas, es el de 7,557'81 pesetas, habiendo sido distribuidas por los carteros de la población, en el trascurso de cuatro días, 146,471 de estas á más de otras distintas clases de correspondencia.

—El número de aspirantes á la plaza de Registrador de la Propiedad en nuestra provincia, se hace ascender al de 24; lo que no es extraño dado el corto número de importantes colocaciones que existe.

—Hé aquí el procedimiento que se observa en Lérida para la constitución de la Cámara de Comercio que se trata de establecer:

Lo primero se ha repartido á todos los comerciantes é industriales de aquella ciudad el proyecto de Reglamento y las invitaciones á la Asamblea general; comisiones especiales pasan á recoger las hojas de inscripción, y por último, en las redacciones de los periódicos se facilitan Reglamentos á cuantos por no haberlos recibido los soliciten.

—Las últimas noticias de Nueva-York dicen que un vapor procedente de Hamburgo ha naufragado cerca del cabo Henry (Virginia) á consecuencia de una violenta tempestad acompañada de una espesa niebla.

Dos botes salvavidas que salieron en auxilio del buque naufragado tripulados por 15 hombres, fueron volteados por una ola enorme, pereciendo todos, los naufragos y los salvadores.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

Día 11 Enero.

De la última hora de *El Pogramo*. «En el salón de conferencias ha circulado esta tarde un rumor, que de confirmarse, revestiría extraordinaria gravedad.

Se ha dicho que el gobierno, sospechando que los sargentos evadidos hace cuatro noches de las prisiones militares, se encontraban en el palacio de determinada legación, habia mandado rodear el palacio de esta de agentes de policia para proceder á la captura.

El rumor no deja de ser grave, repetimos, caso que se llegara á confirmar.»

A pesar de que el rumor circuló, en efecto, con bastante insistencia en los centros oficiales se negaba en redondo que fuera exacto.

—Esperanzas de *La Correspondencia*:

«Hay fundadas esperanzas que en la próxima legislatura se trate seriamente de la carrera administrativa para fundarla sobre bases sólidas y respetables por todos los partidos. que sirva de garantía los á buenos funcionarios y á los intereses de la ad-

ministracion pública que les están confiados.»

En eso se parecen las Cámaras al infierno.

En que están empedradas de buenas intenciones.

VAGONES-IGLESIAS.

La administración de los fero-carri-les ruses del Sud-Oeste, ha decidido hacer construir vagones-iglesias, que serán añadidos á los trenes los domingos y días festivos, á fin de que los conductores puedan asistir á la celebracion de las ceremonias religiosas.

El personal se quejaba de no poder llenar sus deberes y habia pedido esta innovacion, que les ha sido concedida.

EL MARQUÉS MAFFEI DI BOGLIO

Acaba de ser nombrado ministro de Italia en España el diplomático de este título, perteneciente á una de las más aristocráticas familias de Turin.

Conocido en Madrid desde 1873 en que vino por primera vez á España como encargado de negocios, se captó durante los dos años que aquí permaneció la general estimacion por la habilidad y discrecion que manifestó en aquellos tiempos, verdaderamente difíciles, y en medio de los sucesos que siguieron á la renuncia del rey D. Amadeo.

En 1875 fué ascendido á ministro plenipotenciario, y siguió en España hasta 1887, en que fué trasladado á Grecia.

Después desempeñó la secretaría general del ministerio de negocios extranjeros en el Gobierno de Cairoli; fué elegido diputado por Turin, y renunció esta investidura para volver á representar á su país en la corte del rey de Bélgica.

En la actualidad tiene cincuenta y dos años.

EL CULTIVO DEL TABACO.

Con motivo de las reformas que sobre la renta de tabacos estudia el señor Ministro de Hacienda, la *Asociación de Agricultores de España* ha solicitado el permiso para el cultivo de dicha planta en la Península, con las precauciones que el fisco creyera necesarias, y desde luego con la obligacion de venderlo al Estado ó exportarlo.

La cuestion es muy importante para nuestra agricultura. La Hacienda emplea anualmente crecidas sumas en la compra de tabacos de produccion extranjera, y estas podrían y deberían emplearse en la compra de tabaco peninsular que, sin duda alguna, sería mejor que el que se adquiere en los Estados-Unidos y Holanda para fábricas nacionales.

Falta únicamente encontrar el medio de que no se exponga la Hacienda á sufrir pérdidas en dicha renta.

Al efecto, téngase presente que en Francia, lo mismo que en España, está estancado el tabaco y allí está permitido su cultivo, cultivo que existe en algunos departamentos que están lejos, muy lejos, de tener para su desarrollo las condiciones que algunas de nuestras provincias.

Parece, pues, natural que siguiendo el mismo procedimiento apropiado á nuestras necesidades, daría aquí los mismos favorables resultados para los productores y no sería perjudicial al fisco.

Sería muy conveniente que todas las Sociedades, más ó menos relacionadas con la agricultura, existentes en la Península, presentasen exposiciones á las Cortes como lo ha hecho ya la *Asociación de los Agricultores de España*, con todos los datos estadísticos y noticias que pudieran adquirir para ilustrar esta cuestion de tanta trascendencia para nuestra caída agricultura.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Hilario obispo.

Cuarenta Horas.

Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 13 Enero de 1886, hasta las 4 de la tarde.	Capital. PSETAS.	
	Queda	Dinero
Papel	65'62	65'97
	78'55	95'85
	92'94	85'25
	41'69	37'65
	59'05	66'20
	31'20	30'75
	57'05	57'00

Capital. PSETAS.	Capital. PSETAS.
500	500
500	500
4250	475
500	500
475	500
500	475
500	500
500	500

Telégramas

Madrid 12.—Se ha confirmado oficialmente la muerte del bandido Melgares.

Han sido detenidos dos soldados y un corneta que se habían fugado de Soria.

Los republicanos combatirán la fórmula del matrimonio civil.

Han celebrado una nueva conferencia el señor Romero Robledo y el general Beranger, diciéndose que ambos han llegado á un acuerdo.

París 12.—M. Windthorst ha propuesto en el Reichstag que la duracion del servicio militar sea de tres años. El príncipe de Bismark quiere absolutamente que sea de siete años.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONÁ.			
	Llegada	Salida	
» Tren correo.	6'51	6'56	
» Tren mixto.	10'31	10'56	
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8	
» Tren correo.	3'31	3'39	
Noche.—Tren mixto.	10'48		

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.			
	Llegada	Salida	
Mañana.—Tren mixto.	6'3	6'13	
» Tren correo.	8'24	8'30	
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30	
» Tren correo.	5'5	5'11	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Imprenta de Alberto Nugué.

LA NUEVA LUCHA.

Diario de Gerona.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital, un mes. 8 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. 3 id. 20.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre. 5 pesos.
 en oro, un año. 8 idem.
 En Francia, trimestre. 30; semestre, 55 reales.

SE SUSCRIBE
en la Imprenta de este Periódico.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



CAMAS, CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP. A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regularizan las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento; ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

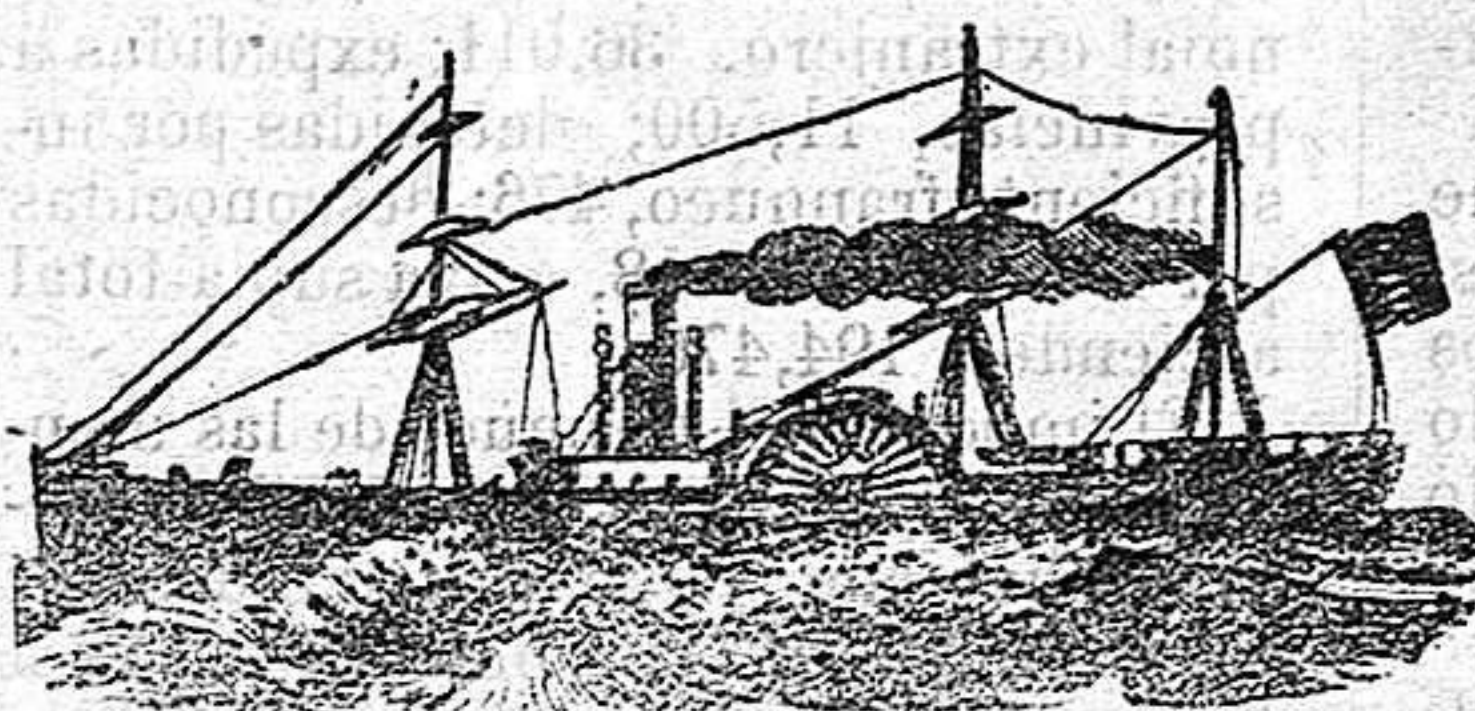
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, rouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPANÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25
	Málaga.	» 7 y 27
	Cádiz.	» 10 y 30
	Santander.	» 20
	Coruña.	» 24

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.
 - Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevitás.
 - América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
 - Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanlan y San Francisco de California.
 - Sud del Pacifico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Cuzimbo y Valparaiso.
- Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.
- Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.
- El dia 5 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR CATALUÑA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consiguacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
 Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.
 Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasaje es para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
 Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatariss: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Mar en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa